

ORD. N°: 0583 /

ANT.: - Solicitud de Informe Previo de Altronix Comunicaciones Limitada sobre transferencia de Concesión de Radiodifusión en Mínima Cobertura, señal distintiva XQJ-227, de Lo Barnechea, a Iglesia Misión para Cristo.

Rol N° ILP 0100-11 FNE.

- Artículo 38, inciso segundo, Ley N° 19.733.

MAT.: Informa.

Santiago, 25 ABR. 2011

DE : SUBFISCAL NACIONAL ECONÓMICO

A : SR. BERNARDO ALEJANDRO GONZÁLEZ OSORIO
REPRESENTANTE DE ALTRONIX COMUNICACIONES LIMITADA
AVENIDA CHESTERTON N° 7168, DEPTO. 123
LAS CONDES

Mediante presentación del Antecedente, usted solicitó a esta Fiscalía Nacional Económica emitir informe respecto de la operación de transferencia de la concesión de radiodifusión sonora en Mínima Cobertura señal distintiva XQJ-227, otorgada para la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de la que es titular su representada, a la entidad religiosa denominada Iglesia Misión para Cristo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733.

Sobre el particular, comunico a usted que, con el mérito de los antecedentes y declaraciones juradas entregadas a esta Fiscalía Nacional Económica por su representada y el análisis jurídico y económico efectuados en relación con la operación consultada, de los que da cuenta el Informe de fecha 25 de abril en curso, cuya copia se adjunta, y atendido el nivel de concentración de mercado a nivel regional y

nacional que se desprende de la información proporcionada, el Sub Fiscal infrascrito informa favorablemente la solicitud del Antecedente, por estimar que la transferencia consultada, no provocará efectos perjudiciales para la competencia.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del señor Fiscal Nacional Económico



JAI ME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL ECONÓMICO



Abogado FNE
Sr. Carlos Smith Quezada
Fono: 7535623